

CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerda, empresa dedicada a la redacción de proyectos de legalización y tramitación de licencias de señalética, diseño y elaboración de señalética de interior y exterior para oficinas y edificios, suministro e instalación de señalización de emergencia según normativa, así como de elementos decorativos de interiorismo para oficinas y edificios, edición de manuales de identidad visual corporativa, producción de diseño gráfico, web y editorial y comercialización de aplicaciones de marketing y publicidad.

La Dirección de Acuerda Management Services S.L., consciente de la importancia del respeto a nuestro entorno y la satisfacción del cliente, tiene como propósito que nuestra organización sea referencia en su sector, por lo que dedicará todos los recursos materiales y humanos necesarios para alcanzar este objetivo.

Para lograr las metas propuestas, se compromete a:

1. Cumplir con los requisitos legales y normativos de aplicación a nuestra actividad. Este compromiso se extiende a otros requisitos que la organización suscriba contractualmente en materia de calidad y medio ambiente y a los compromisos que la misma organización se imponga para conseguir objetivos y metas en la búsqueda de la mejora continua.
2. Alcanzar la plena satisfacción en relación a las expectativas y necesidades de los clientes.
3. Orientar los esfuerzos de la organización a la mejora continua de nuestro Sistema, así como a la protección del medio ambiente, que incluye la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la protección de la biodiversidad.
4. Comunicar la política a todas las personas que trabajan para la organización y mantenerla a disposición de todas las partes interesadas.
5. Realizar revisiones periódicas para adaptar la documentación y la política a los posibles cambios en la organización, medios usados y entorno, cerciorándose así, de que sigue siendo pertinente y adecuada.
6. Desarrollar planes de formación, entrenamiento, concienciación y sensibilización de los trabajadores sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes al Sistema Integrado de Gestión haciéndolos partícipes del mismo.
7. Proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de la presente política mediante la implantación de la documentación incluida dentro de nuestro Sistema de Calidad y Medio Ambiente.
8. Asegurar la adaptación proactiva a los cambios tecnológicos emergentes, incluidos los avances en inteligencia artificial y automatización, para fortalecer la competitividad y la innovación en nuestros productos y servicios.
9. La Dirección impulsa una cultura de calidad basada en la integridad y el comportamiento ético, liderando con el ejemplo y promoviendo prácticas responsables en todos los niveles de la organización.

Firmado:
La Dirección



Madrid, 16 de enero de 2026

POLÍTICA DE CALIDAD

ACUERDA